



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004875-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Red de Centros y Servicios del Sistema para la atención a la dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley de Promoción de la autonomía personal y Atención a las Personas en situación de dependencia establece que las Comunidades Autónomas son las competentes para acreditar los centros, servicios y entidades.

1. Relación de entidades acreditadas en Castilla y León que forman parte de la Red de Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

2. Relación de centros acreditados en Castilla y León que forman parte de la Red de Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

3. Relación de servicios acreditados en Castilla y León que forman parte de la Red de Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Valladolid, 12 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González